



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Ángel Rodríguez de la Borbolla Camoyán, en nombre y representación de Corchera del Moncayo solicita licencia ambiental para actividad de terminación de tapones de corcho con emplazamiento en Avda. España, 3 del Polígono Industrial Emiliano Revilla de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 10 de febrero de 2012.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

378

BOPSO-24-27022012